

Técnica/o Dirección Investigación y Desarrollo de “METODOLOGÍA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL BASADA EN DISEÑOS DE TRABAJO EN EL MEDIO RURAL”

TITULACIÓN REQUERIDA:

- Titulación preferente: Titulación universitaria relacionada con Ciencias de la Educación (Ed. Social, Ed Primaria), Trabajo Social, Pedagogía, Antropología social, Sociología, Master en Psicopedagogía, Master en investigación educativa.
- Otras titulaciones: Titulaciones que evidencien una relación con el puesto a desempeñar. Personas técnicas relacionados con temas agrícolas y medioambientales.

SE VALORARÁ:

- Experiencia previa en la elaboración y gestión de proyectos educativos.
- Experiencia previa en la realización de proyectos de investigación
- Experiencia profesional en el ámbito socio-educativo mínima de 2 años en asociaciones y/o entidades no lucrativas del medio rural.
- Disponibilidad para viajar.
- Carné de conducir.
- Conocimiento del medio rural.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Planificar, dirigir y coordinar las actividades de investigación y desarrollo del proyecto “METODOLOGÍA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL BASADA EN DISEÑOS DE TRABAJO EN EL MEDIO RURAL” en coordinación con la Comisión de Trabajo de este proyecto y el resto de las áreas de COCEDER para cumplir con los objetivos del proyecto y los fines de la entidad con criterios de calidad.

FUNCIONES

Identificadas con el proceso gestión:

- a. Coordinación del proyecto.
- b. Diseñar el estudio de investigación a desarrollar (como parte esencial del proyecto a desarrollar): selección de metodología, fases, instrumentos a utilizar para la búsqueda de datos, diseño de materiales, muestreos
- c. Justificación técnica del proyecto en coordinación con el responsable del área del proyectos y gestión de calidad.
- d. Seguimiento técnico del proyecto y actividades.
- e. Elaboración de memoria anual del proyecto en coordinación con el responsable del área del proyectos y gestión de calidad.
- f. Evaluación del proyecto con el responsable del área del proyectos y gestión de calidad.

Identificadas con el proceso de apoyo técnico y social:

- g. Apoyo técnico al resto de perfiles profesionales del proyecto, así como a la Comisión de Trabajo.
- h. Propiciar la participación de los miembros de la Comisión de Trabajo, así como de entidades educativas, sociales y de empleo de los territorios dónde se desarrolle el proyecto.

Identificadas con el proceso de formación

- i. Diseño de proyectos de formación ocupacional (alternancia) plantear diseño curricular, los objetivos del aprendizaje, contenidos a desarrollar, temporalización, perfil del profesorado, salidas ocupacionales, etc.

- j. **Formación del profesorado y orientadores.** Diseñar acciones formativas de carácter interno para Enseñar el proyecto, sus objetivos, la metodología a seguir, las funciones del profesorado, las funciones del orientador/a

Identificadas con el proceso de comunicación

- k. Diseñar el plan de difusión y comunicación del estudio tanto de manera interna, como de manera externa (grupos de interés) tanto al principio como al final del estudio con los resultados

CONOCIMIENTOS:

- En metodologías de investigación, herramientas de investigación, etc.
- En metodologías didácticas y diseños curriculares
- En los Sistemas de formación y el Sistema Nacional de Cualificaciones.
- En metodologías participativas.
- En manejo de MICROSOFT OFFICE 365.
- Conocimiento interno de una entidad sin ánimo de lucro
- En la gestión de proyectos del FSE (Fondo Social Europeo)
- En idiomas

COMPETENCIAS Y HABILIDADES REQUERIDAS

Competencias generales:

- **Iniciativa:** Capacidad para hacer propuestas de nuevas acciones y crear las condiciones adecuadas para que los mismos puedan llevarse a cabo. Reconocer las oportunidades y estar dispuesto a asumir los riesgos.
- **Creatividad:** Capacidad para generar ideas y soluciones innovadoras y útiles a los desafíos y problemas cotidianos y para aportar soluciones a los problemas emergentes.
- **Capacidad para escuchar, comprender y responder a las preocupaciones, intereses y sentimientos de los demás.**
- **Trabajo en equipo:** Implicación y participación en las labores necesarias para alcanzar las metas del proyecto.
- **Compromiso con la organización:** tener una conducta proactiva orientada a la dedicación al trabajo, tanto en la diversidad de tareas como en el tiempo empleado.
- **Sentido de pertenencia:** Identificación con la entidad, alineando el propio comportamiento con las necesidades, prioridades y objetivos de la organización y actuar de manera que se promuevan los objetivos y necesidades de la organización.
- **Adaptación al cambio:** Ser flexible y trabajar en una amplia variedad de situaciones, individuales y en grupo. Con capacidad para adaptarse a los cambios de las situaciones y aceptar los cambios en la organización o requisitos del trabajo a fin de alcanzar los objetivos propuestos en el proyecto.

Competencias específicas del puesto:

- **Pensamiento analítico:** Capacidad de comprender las situaciones y resolver los problemas a base de separar sus bases constituyentes y meditar sobre ellos de forma lógica y sistemática.
- **Calidad en el Trabajo. Planificación y organización:** Capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos y estableciendo las oportunas medidas de control y seguimiento, con la finalidad de cumplir los objetivos marcados.
- **Mejora continua:** Capacidad de asimilar y desarrollar de forma continuada y constante nueva información (considerándola, seleccionándola, priorizándola y aplicándola) y la capacidad de reciclarse, con el objetivo de mejorar la eficacia y la eficiencia de los métodos y sistemas de ejecución del trabajo, perfeccionando el desempeño en el puesto. Capacidad de búsqueda de

soluciones y propuestas de mejora adaptando y modernizando los procesos y metodologías mediante el aprendizaje y la investigación continua.

- Habilidades para dirigir un equipo de personas y dirigir el proyecto en general
- Capacidad para realizar informes.
- Habilidades sociales para establecer comunicaciones y reuniones con diferentes entidades/empresas a lo largo del desarrollo del proyecto

CATEGORÍA Y CONVENIO APLICADO.

Convenio colectivo estatal de acción e intervención social.

Grupo profesional. Grupo 01

CONTRATO.

Temporal, 25 horas semanales.

HORARIO, DISPONIBILIDAD Y VACACIONES.

Horario flexible y con disponibilidad para asistir a reuniones y eventos. No obstante, se establece un horario orientativo: De entre las 8.00h y las 15.00h de lunes a viernes. Vacaciones, licencias retribuidas y permisos, según convenio.

RETRIBUCIÓN ANUAL.

Según convenio.

Incorporación: Febrero 2021.

Periodo: Contrato temporal (febrero a noviembre, con posibilidad de renovar hasta mediados 2023)

Enviar C.V. y carta de motivación a: info@coceder.org

Fecha límite para recibir solicitudes: 26 de enero de 2021